

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025)

### ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 06 DE SETIEMBRE DE 2024

#### I. APERTURA

En Lima, siendo las 10:00 horas y 15 minutos, en la sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara" Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams" bajo la presidencia del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, con la asistencia de los señores congresistas titulares Héctor Valer Pinto, Segundo Toribio Montalvo Cubas, José Ernesto Cueto Aservi, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Noelia Rossvith Herrera Medina, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Alfonzo Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Isaac Mita Alanoca, Ariana Maybee Orué Medina, Margot Palacios Huamán, Hilda Marleny Portero López, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Magally Santisteban Suclupe, Héctor José Ventura Angel, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Norma Martina Yarrow Lumbreras y Carlos Javier Zeballos Madariaga, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Presentó licencia la congresista Vivian Olivos Martínez.

#### II. ORDEN DEL DÍA.

El presidente, solicita al secretario técnico dar lectura al oficio. 303-2024-IN-DM del señor Juan José Santivañez Antúnez, Ministro del Interior solicitando reprogramar su presentación para dos horas después por encontrarse en Ica.

El congresista José Cueto Aservi, realiza la interrogante si el capitán de la Policía Nacional del Perú cuenta con la autorización de su comando.

El presidente informa que se ha respetado todo lo referente al reglamento y su comando le autorizan para que pueda venir a cumplir la invitación.

El congresista Héctor Ventura Angel, solicita que se tome las medidas necesarias respecto al caso del artista y conductor de televisión Andrés Hurtado, comprometido en los presuntos actos de corrupción de Jueces y Fiscales que estarían direccionando y favoreciendo procesos Judiciales.

El presidente señala que se tomará en cuenta el pedido.

El congresista Isaac Mita Alanoca solicita que el presidente se inhiba de presidir la comisión por adelantar juicio sobre el señor Vladimir Cerrón.

El presidente da respuesta que él es un moderador y presidente de la Comisión de Fiscalización.

El congresista Héctor Ventura Angel, señala que escuchó el pedido de colega congresista Isaac

Mita Alanoca, con respecto a su colega, señala que no pueden dejar de cumplir obligaciones y funciones de control Político; así mismo realizar un control de fiscalización, de presuntos actos ilícitos muy respetuosamente, afirma que es función de la presidencia de la Comisión de Fiscalización y Contraloría realizar indagaciones de presuntos actos de corrupción, por ende se debe respetar el ordenamiento, la Constitución Política del Perú y el reglamento del Congreso de la República.

1. Presentación del señor Junior Augusto Izquierdo Yarlequé, Capitán de la Policía Nacional del Perú para que informe sobre los audios con el ministro del Interior Juan Santivañez Antúnez, que fueran difundidos en los diferentes medios de comunicación.

Seguidamente, el presidente solicita al secretario técnico transmitir los audios que fueron difundidos por diferentes medios de comunicación periodísticos, respecto al día 01 de setiembre del 2024, que presuntamente el Ministro del Interior, señor Juan José Santivañez, habría confesado la utilización del uso indebido de un vehículo oficial de la Presidencia de la República, conocido como cofre, para facilitar la fuga del señor Vladimir Cerrón.

Posteriormente, el presidente otorga el uso de la palabra al capitán Junior Izquierdo, inicia su participación brindando datos personales, su número de DNI y hace llegar su saludo a los miembros de la comisión y así mismo manifiesta que está de acuerdo para poder responder las inquietudes y las preguntas de los congresistas.

La congresista Norma Martina Yarrow Lumbreras, plantea las siguientes preguntas ¿Por qué lo grabó al ya entonces ministro Santivañez?, ¿Con qué finalidad lo grabó?, ¿"Arana" se refiere usted al ministro de Justicia, como asesor de la presidenta de la República?, ¿Qué grado de amistad tenía usted con Santivañez el actual ministro del Interior?, ¿Y qué tanto el señor Santivañez tenía la indicación expresa de la presidenta de la República de disolver la DIVIAC?

La congresista Ariana Orué Medina, plantea las siguientes preguntas ¿Si puede confirmar la veracidad de los audios difundidos por diversos medios de comunicación en los que se escucha la presunta participación del ministro Santivañez?

El congresista Edgard Reymundo Mercado, plantea las siguientes preguntas, solicita que le explique con sinceridad a que se debe la grabación, ¿es que sospechaba alguna cosa de por medio?, ¿Puede explicarme de manera detallada a la comisión en que consiste ejercer control al periodista Marcos Sifuentes?, ¿Qué acciones concretas quería el ministro que realicen en contra de Marcos Sifuentes?, ¿Cuáles fueron las reacciones que se tuvieron al respecto?

El presidente, le cede el uso de la palabra al capitán Izquierdo Yarlequé, para que responda a los miembros de la Comisión de Fiscalización. Con relación a la primera pregunta señala que ¿Por qué lo grabé?" en un programa de comunicación, si mas no recuerdo, de Willax, con la periodista Milagros Leiva, y empezó a hablar, a cuestionar sobre las intervenciones del Equipo Especial, del cual él era parte. Comenzó a cuestionar el presupuesto de la DIVIAC, el presupuesto del millón de soles que supuestamente se llevan en el Equipo Especial. Y ese mismo día, le señala que "¿Por qué has dicho esto? Si no se ajusta a la realidad". Y el señor Santivañez le dijo discúlpame, amigo, pero no te preocupes, se iba a rectificar, inclusive ante los medios de comunicación", y nunca lo hizo, nunca lo hizo.

En relación con la segunda pregunta establece que respecto a "Arana", él le comentó que era el ministro de Justicia y asesoraba a la presidenta y le aconsejaba sobre la resolución de la DIVIAC, aunque finalmente no lo consideraron posible debido a su estructura. A la tercera pregunta afirma que el grado de amistad con el ministro Santivañez desde 2019, no fue una

relación cercana; dejaron de frecuentarse y las comunicaciones se limitaron a llamadas esporádicas. Retomando contacto cuando él actuó como abogado en el caso de los ascensos ilegales de generales, en el que él formaba parte del equipo de investigación y la comunicación era estrictamente profesional, relacionada con el proceso judicial.

En la cuarta pregunta señala la posibilidad de que la grabación fuera para su defensa o extorsión le parece una acusación muy fuerte. Como explicó, gravó la conversación por razones claras y justificadas, nunca imaginó que durante esa reunión el señor Santivañez le brindaría información de tanta relevancia nacional. No tenía forma de anticipar lo que iba a decir, por lo que pensar que su intención era extorsionarlo no tiene sentido. En ningún momento pudo prever el tipo de información que compartiría con él.

Con relación a la quinta pregunta, afirma con total seguridad que los audios son originales. Se reunió con el ministro del Interior el 21 de mayo de 2024 en una chifa, y fue esa grabación la que permitió que tanto los congresistas como la opinión pública tuvieran conocimiento de la información discutida. En cuanto al proceso penal, conoce que los audios deben pasar por una pericia, él mismo ofreció voluntariamente la grabación a la Fiscalía. El dispositivo está lacrado y las diligencias correspondientes se realizarán según lo programado.

Da respuesta a la sexta pregunta, señala que, con relación al control del periodista Marco Sifuentes, señala que el 17 de mayo recibió un audio en la mañana del ministro Santivañez, pero no entendía el contenido, por eso le devolvió la llamada al ministro Santivañez y le preguntó a que se refería el audio le explicó, que Marco Sifuentes le estaba faltando respeto y que él no permitiría que eso suceda, le respondió que, siendo capitán, no podía hacer mucho. Le solicitó que hablara con el doctor Colchado, asumiendo que el controlaba los medios, asegura que eso no es así.

En la séptima pregunta, ¿Cuál fue la reacción como amigo luego de la propalación de los audios?, indica que cuando se hizo público el audio el ministro lo llamó molesto, para preguntarle si había contado a alguien sobre esa coordinación. Le respondió que sí, que lo había mencionado a la persona que formuló el acta durante la entrega, su reacción fue de incomodidad, por ello, su comunicación ya no era la misma, desde ahí notó un cierto alejamiento hacia su persona, por decir la verdad y después, cuando surgió el tema de los audios y los chats, él se mostró reprochable y con palabras muy fuertes que lo tengo grabado en mi celular, el cual está en manos de la Fiscalía. Señala que, al día siguiente, la situación empeoró, y le habló de manera ofensiva, en ese punto, se terminó la comunicación por el bien de ambos, le sugirió que lo mejor era cortar todo contacto. Así terminó su relación.

También, da respuesta la interrogante octava en relación ¿quién invitó al chifa? y ¿en esa conversación el ministro le cuenta lo del "cofre"? El fué quien lo invitó a la reunión, y eso está registrado en su whatsApp, que ahora tiene la Fiscalía. Le envié la ubicación y le informé que tardaría unos cuarenta minutos en llegar, todo está claro, yo lo invité. Sobre el cofre me dijo, ¿Te acuerdas de que se vio el cofre en la playa?, le respondió que sí, que había escuchado algo al respecto, y él explicó que Cerrón se estaba movilizandando en ese cofre, pero que cuando lo encontraron en la playa, ya lo habían dejado en Pisco y esa fue la información que me compartió, indicando que era para evitar la captura de la policía, y me comenta, que, en una reunión con cuatro altos funcionarios de Palacio, él les comenta que esa información lo obtuvo, de un equipo celular, de uno de los que custodiaba al señor Vladimir Cerrón. Y cuando le pregunto "¿esos cuatro funcionarios son del entorno de la Presidencia?" "Sí", luego le comenta que cometió, el error de brindar esa información con ellos, porque a las dos horas, ese celular se desactivó" luego me dijo que ya habían identificado a dos altos funcionarios que estarían involucrados en evitar la captura de Vladimir Cerrón, le pregunté, si eran ¿funcionarios del Palacio de Gobierno? Y me confirmó que sí, le pregunté quiénes eran, y él respondió que eran grandazos. Así mismo mencionó que tenían correos electrónicos y

mensajes entre Cerrón, esos funcionarios y algunos congresistas. Esos correos, le aclaró, eran inventados para evitar ser rastreados y proteger a Cerrón. Bueno esto es respecto, al tema del "cofre" y esto está relacionado con el tema de Vladimir Cerrón.

Finalmente, da respuesta a la novena pregunta, ¿Para que diga si en algún momento de la conversación, le comentó el actual ministro del Interior, Juan Santivañez Antúnez; para su nombramiento, la presidenta del Perú, doctora Dina Boluarte, le solicitó la desaparición de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad, ¿DIVAC? ¿De ser afirmativa su respuesta, diga usted cuál fue su reacción? - En esa reunión, el ministro, por iniciativa propia, me dijo que "para subir, todo vale". Le explicó que la presidenta le había preguntado si podía cerrar la DIVAC, y él respondió que sí. Utilizó las palabras "cerrar" y "desactivar" en diferentes momentos, pero estaba claro que se refería a lo mismo, sin embargo, ya como ministro, dos días antes de nuestra reunión, la presidenta le preguntó nuevamente si cerraría la DIVAC, y él respondió que no podía porque era una unidad orgánica, le pregunte quién asesoraba a la presidenta, y me dijo que era el ministro de Justicia, Arana, quien le había dicho que sí se podía desactivar la DIVAC, sin embargo, el ministro sabía que, si lo hacía, lo denunciarían. En lugar de cerrarla, comenzó a debilitar la unidad, es todo presidente

El presidente, seguidamente otorga el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista Héctor Ventura Angel, realiza su pregunta ¿qué hacía un integrante de la Comisión Especial de Investigación de la Policía teniendo comunicación con un abogado de policías que estaban siendo investigados? Y ¿Cuánto es que percibe el capitán, dentro de sus honorarios mensuales, y cuánto costó el chifa?

El presidente otorga el uso de la palabra al capitán para que de respuesta y el capitán Junior Izquierdo, da respuesta, respecto ¿por qué sería amigo con el señor Santivañez?, más aún cuando él estaba como abogado de unos investigados; El vínculo de amistad con el actual ministro del Interior, Juan José Santivañez Antúnez, se inició cuando yo estuve en el Equipo Especial. Fue mucho más antes, el año 2019 cuando él se apersonaba a oficina a firmar como abogado de unos oficiales que tenían procesos administrativos, de lo cual yo formulaba unos descargos, así mismo se apersona como abogado de defensor de uno de los detenidos de lo que estaba ahí en el caso de ascensos ilegales de generales de la Policía Nacional y como es, por obvias razones, la comunicación se dio estrictamente a temas laborales,

El congresista Héctor Ventura Ángel solicita que la comisión vuelva a invitar nuevamente al citar al capitán, porque existen muchas preguntas pendientes.

El congresista Jorge Marticorena solicita que las sesiones sean presenciales, para evitar esto, precisamente las interrupciones, que no ayudan.

El presidente señala que se tomar en cuenta la petición para la sesión ordinaria, seguidamente otorga la palabra al congresista.

El congresista Jorge Marticorena Mendoza, pregunta, ¿cree usted que hay una intervención del Ejecutivo para interferir en las denuncias de interés nacional? y si ¿tiene otras pruebas que de alguna manera refuercen lo mencionado por usted?, ¿cuántas veces ha grabado usted a altos funcionarios y cuántas de sus denuncias obtuvieron resultado para beneficio del país?

El señor capitán responde que, si existe que el gobierno interfiere en las investigaciones que se están dando a nivel nacional. Con relación a la reunión en el chifa, está en la Fiscalía de la Nación ese dispositivo de grabación, señala que los señalado está corroborado con medios probatorios, como audios, chats y grabaciones. Con respecto si ha grabado a altos

funcionarios, su decisión de grabar al señor Juan José Santivañez Antúñez fue por los antecedentes expuestos anteriormente. Afirma que no ha grabado a ningún funcionario, a un alto funcionario.

La congresista Ariana Orué Medina pregunta ¿si existen algunas otras grabaciones y conversaciones con el ministro del Interior y de ser así, ¿por qué no lo ha puesto en conocimiento? y ¿por qué razón no puso en conocimiento de la prensa la grabación en la fecha en que mantuvo esta conversación? y luego de esta reunión que tuvo, cuando lo grabó, ¿tuvo otras reuniones con el ministro del Interior?

El capitán señala que la única grabación que he realizado al señor ministro es la que ya se tiene conocimiento y está en la Fiscalía de la Nación. Y toda la información que ha salido, es una conversación de WhatsApp que él me manda a través de un audio y no es grabación, y está en mis equipos celulares. La única grabación que se tiene es esa grabación la cual es respecto al chifa.

El congresista Elías Varas Meléndez, saluda y felicitar al capitán Junior Izquierdo, por esa valentía que tiene; Hay dos cosas que quiero que precise, sobre lo que mencionan del ministro Arana y lo que mencionan sobre el "cofre". Son las dos cosas que quiero que a detalle las precise.

La congresista Margot Palacios Huamán, pregunta ¿Si él ha tenido alguna participación en su labor policial, en la captura al exsecretario del partido político Perú Libre? Y asimismo ¿si es que él, en algún momento, tomó conocimiento de la presencia del vehículo de la Presidencia de la República en el lugar donde habría estado el prófugo Cerrón? Asimismo, también, ¿qué inferencias como policía con experiencia en temas políticos hizo cuando conoció este hecho?

El capitán señala que no ha tenido participación alguna, en algún operativo del señor Vladimir Cerrón, y en ningún momento ha dicho que ha visualizado el "cofre" ni nada por el estilo y "sobre la experiencia política". No tiene ninguna experiencia política, es un oficial de carrera de la Policía Nacional de Perú, en la cual los temas políticos.

El congresista Alex Paredes Gonzales, pregunta al capitán, ¿a qué hora se grabó? Y ¿Si en algún momento a la persona que se le grababa se le pidió consentimiento, permiso?

El Capitán responde que, con respecto a la hora de la grabación, es un aproximado entre las 21 y 40, o sea 9 y 40 de la noche, y son dos horas y quince, dos horas y catorce minutos, aproximadamente. Eso es con respecto a la hora del día 21 de mayo y con respecto a la segunda pregunta, Jamás, usted no pide permiso a la persona para que lo grabe, ¿o no?

El señor presidente realiza una pregunta, para que diga si en algún momento de la conversación, le comentó el actual ministro del Interior, doctor Juan José Santivañez Antúñez, que, para su nombramiento, la presidenta del Perú, doctora Dina Boluarte, le solicitó la desaparición de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad, DIVIAC. De ser afirmativa su respuesta, diga usted cuál fue su reacción.

El capitán, señala que efectivamente, en esa reunión, por iniciativa propia, el señor ministro me indicó que "Para subir, todo vale", y qué, para ser designado como ministro del Interior, que de sus propias palabras del señor ministro, me conto que la presidenta le había preguntado si podía cerrar la DIVIAC, y él dijo que sí. "Desactivar", "cerrar", porque utiliza dos palabras, en un momento dice "cerrar" y en otro momento dice "desactivar" ¿correcto?, pero está dentro del contexto, y él dijo que si, días después, nuevamente le había dicho la señora

presidenta "¡Oiga!, ¿usted no me dijo que iba a cerrar la DIVIAC?" y él le dice "pero es que no puedo". ¿Por qué? "Porque es una unidad orgánica", y me mencionaba mofándose, es todo presidente.

2. Presentación del Juan José Santivañez Antúnez, ministro del Interior, para que informe sobre  
i) Acciones que vienen realizando ante el incremento de la delincuencia, balance de acciones operativas, personal y logística institucional, incremento o desactivación de unidades especializadas; ii) Seguridad Ciudadana: planes y estrategias actuales para combatir el crimen organizado y la violencia en las calles; iii) La vinculación e interacción con el Capitán PNP Junior Izquierdo, conforme a los audios difundidos en los medios de comunicación y iv) Acciones propuestas, realizadas y resultados para efectos de la captura de Vladimir Cerrón Rojas.

El Ministro del Interior, inicia su presentación con un video, señala que el video expuesto, de alguna u otra forma han querido reflejar el primer punto de agenda, referido a las acciones que se viene realizando ante el incremento de la delincuencia; el balance de acciones operativas, personal y logística institucional aplicada; y el incremento o desactivación de unidades especializadas: especificando que en la actualidad la Policía Nacional del Perú y el sector Interior se enfrentan a una crisis logística que están tratando de resolver mediante diversos mecanismos. No solo buscan un presupuesto adecuado, sino que también están utilizando el Fondo de Emergencia y Fondo de Defensa.

Una de las primeras acciones que han implementado al incorporarse al sector Interior fue el Plan de Operaciones Amanecer Seguro. Sumado a ello, frente a esta situación que hoy por hoy embarga con respecto al tema de la inseguridad, el último fin de semana, la gestión del Ministerio del Interior, juntamente con el Comando de la Policía Nacional del Perú y todos sus generales, han elaborado el Plan Génesis, cuando se desarrolla el programa "Amanecer Seguro" y "Retorno Seguro", las unidades que participan son unidades especializadas que comúnmente salen (Escuadrón Verde, Grupo Terna, Halcones), pero frente a la criminalidad de la que están siendo objeto en este momento, han determinado que salgan todos, que salga GRECCO, que salga DINOE, que salga SUAT, es decir, las unidades de élite especializadas para combatir la delincuencia organizada.

En relación con la Desactivación de Unidades Especializadas, establece que sobre la presunta intención de desactivar la DIVIAC, sin embargo, según el Decreto Legislativo 1267, que regula la Policía Nacional del Perú, no corresponde al ministro del Interior reorganizar, planificar o supervisar la gestión administrativa y operativa de la Policía, esa función es exclusiva del Comandante General de la Policía Nacional, por tanto, un ministro no tiene la capacidad de desactivar unidades policiales, como la DIVIAC.

En cuanto a la seguridad ciudadana, y nuestras estrategias para combatir el crimen organizado, vienen implementando operativos de alto impacto dirigidos a capturar a los líderes de organizaciones criminales. Además, han avanzado en inteligencia y análisis criminal mediante la adquisición de equipos tecnológicos de última generación como es la geolocalización; hoy en día, con esta tecnología, pueden ubicar con precisión de hasta 5 metros, lo que mejora significativamente nuestras operaciones contra el crimen.

La desarticulación de redes financieras: señala que las organizaciones están involucradas en actividades financieras ilícitas como la trata de personas, la cibercriminalidad, la pornografía infantil, y otras, como el sistema de préstamos ilegales "gota a gota". Están trabajando para desarticular sus redes financieras y reducir el delito de extorsión, en los próximos 45 días.

La lucha contra la minería ilegal, vienen llevando a cabo operativos permanentes en Pataz,

en colaboración con el Ministerio de Defensa. Aproximadamente, realizan un gran mega operativo mensual. Además, están coordinando con el Ministerio de Economía y Finanzas y la SUNAT.

En cuanto a la prevención y la sanción de violencia en construcción civil, refiere que han implementado un plan de trabajo con una comisión multisectorial para prevenir y sancionar la violencia en el sector de la construcción civil. Hace tres semanas, firmaron un convenio entre el Ministerio de Trabajo y la Policía Nacional, específicamente con la Dirección de Inteligencia, que por primera vez tiene acceso a los más de 423,000 ciudadanos registrados en sindicatos.

El trabajo articulado con las entidades del Sistema de Administración de Justicia señala que, en el marco del CONASEC, estamos impulsando un trabajo articulado con las entidades del Sistema de Administración de Justicia; solicitó reuniones con la Fiscalía de la Nación en más de tres ocasiones, pero ninguna fue atendida hasta que recurrimos a los medios de comunicación. Finalmente, los convocaron y solicitaron la participación de los fiscales en los operativos Amanecer Seguro, pero de más de 1600 operativos, han asistido en menos de 50, pero con el Poder Judicial hemos mantenido una colaboración constante, especialmente con los juzgados de flagrancia. Sin embargo, aunque tienen jueces y policías, carecen de fiscales, lo que limita su efectividad.

El presidente, otorga el uso de la palabra a los señores congresistas para realizar sus interrogantes.

El congresista Héctor Ventura Angel, pregunta ¿Cuáles son las acciones?, ¿cuáles son las estrategias? Que tiene para la captura de Vladimir Cerrón. Así mismo si tenía comunicación constante con el capitán Junior Izquierdo y Cómo se comunicaba, Mediante chat, audios, llamadas y cuantas veces se ha reunido personalmente.

El congresista Edgard Reymundo Mercado, realiza las siguientes preguntas, que sabe sobre el "cofre", o el vehículo presidencial, de la señora presidenta, Dina Boluarte, en la que aparentemente se trasladaba el prófugo Vladimir Carrón, por las playas del sur; para poder evadir a la justicia.

La congresista Noelia Herrera Medina pregunta el día de ayer había reportajes donde niños, adolescentes estaban con armas; le pregunto ¿ahí dónde está el "Amanecer Seguro", ¿dónde están los patrullajes?, ¿dónde están los operativos?

La congresista Norma Yarrow Lumbreras, realiza las siguientes preguntas ¿Y por qué acude usted al chifa, cuando lo llama el señor capitán Junior Izquierdo?, ¿qué tanta amistad, relación y cercanía, podía tener usted con el capitán de la Policía?, ¿Y si tenía alguna, idea o sospecha de que podía ser grabado en esta reunión? Cuando se refiere a señor Arana. ¿Se refiere al ministro Arana, actual ministro de Justicia?

La congresista Magally Santisteban Suclupe, realiza las siguientes preguntas ¿Qué acciones ha tomado desde su despacho para articular que el gobierno regional de Tumbes y los gobiernos locales puedan promover las inversiones destinadas para la seguridad ciudadana? ¿Para cuándo tiene previsto el funcionamiento de la Escuela Técnica de la Policía Nacional de Tumbes?

La congresista Margot Palacios Huamán realiza las siguientes preguntas, ¿Usted se reunió con este capitán Junior Izquierdo? ¿Hablaron sobre estos temas en el cual usted, aparentemente, habría obtenido el cargo, pero para funciones específicas como desactivar la

DIVIAC, de proteger a funcionarios que están dentro o personajes dentro del ámbito político?

El congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, realiza as siguientes preguntas, quisiera ver ante tanto cuestionamiento por la desactivación de la DIVIAC, ¿ha pensado usted en volver a activar? ¿Por qué?

El congresista Alex Paredes Gonzales plantea las siguientes preguntas, el Capitán, Junior Izquierdo ¿en algún momento le dijo "amigo, te voy a grabar"?

La congresista Elizabeth Medina Hermosilla realiza las siguientes preguntas, ¿Cuáles son las principales acciones operativas que ha implementado el Ministerio del Interior para abordar esta problemática del incremento de la delincuencia? Y ¿Cómo se está evaluando en balance general entre los recursos humanos y logísticos disponibles para poder enfrentar este este gran desafío que viene por muchos años atrás? Y ¿Qué planes y estrategias específicas está aplicando el ministerio para combatir el crimen organizado y la violencia en las calles y cuáles han sido los resultados obtenidos hasta ahora en términos de reducción de delitos y mejora de la seguridad pública? Y ¿Qué acciones ha tomado usted desde que ha asumido su cargo para tratar de afrontar la problemática de la familia policial, que no encuentra apoyo al respecto a las instituciones de FOLIPOL y SALUDPOL?

El congresista Víctor Cutipa Ccama realiza la siguiente pregunta ¿Cierto que el capitán Junior Izquierdo lo grabó en el chifa el 21 de mayo de 2024?

El congresista Elías Varas Meléndez realiza la siguiente pregunta ¿ha visto de la posibilidad de su renuncia en las horas que vienen?

El congresista Jorge Marticorena Mendoza plantea las siguientes preguntas ¿Cuántas veces ha hecho grabaciones a funcionarios de alto nivel? Y ¿Si la Policía en estos momentos tiene esa capacidad para asumir tamaña responsabilidad, que hoy día no la han hecho en la Fiscalía?

El presidente realiza las siguientes preguntas ¿Desde cuándo, cómo conoce al capitán Junior Izquierdo y qué vinculo de amistad o enemistad lo une?, ¿Cuál fue el motivo o razones de la reunión sostenida entre su persona y el capitán Izquierdo el día 21 de mayo del presente año, en un chifa del distrito de San Borja?, ¿Con ello usted quiere decir que existió la reunión entre su persona y la persona de Junior Izquierdo, el 21 de mayo de 2024, en el restaurante del distrito de San Borja?, ¿Existen registros oficiales que demuestran que el vehículo presidencial fue utilizado por forma de protocolo oficiales y no para facilitar la fuga de un condenado por la justicia?, ¿ministro, puede negar categóricamente la autenticidad de esos audios? Y de ser así, ¿qué evidencia tiene para responder su negación?, ¿Qué acciones legales ha tomado su despacho para investigar la autenticidad de los audios y quiénes son los responsables de su difusión, si es que resultan ser falsas?, ¿Ha solicitado usted, personalmente, que se abra una investigación interna en Palacio de Gobierno para identificar a los funcionarios mencionados en los audios, y si no lo ha hecho, ¿por qué no lo ha hecho?, ¿Por qué hasta el momento no se ha logrado la captura del señor Cerrón, a pesar de haberse duplicado la recompensa y haber sido identificado el uso de recursos estatales para su supuesta fuga?, ¿Ha hecho usted alguna acción con el Ministerio de Relaciones Exteriores para exigirle a la Embajada cubana acerca de los hechos relacionados con la supuesta protección del gobierno de Cuba?, ¿Hay presencia de militares comunistas cubanos en este gobierno de la señora Dina Boluarte, del cual usted es integrante? Y ¿Ha tenido usted comunicación con el prófugo Vladimir Cerrón?

Seguidamente el presidente le otorga el uso de la palabra al ministro del interior para que de

respuesta a las interrogantes formuladas por los miembros de la comisión.

Inicia sus respuestas, señalando que, no tiene ningún temor a ser investigado porque no hay pruebas que puedan descalificarme, reafirma que esos audios no son suyos y esa no es su voz. Señala que se ha sometido voluntariamente a la jurisdicción fiscal. El señor que presentó este material a la Fiscalía entregó un USB, no un audio directamente. Este USB fue lacrado, y hasta el momento no ha sido sometido a ningún análisis científico, sin embargo, al día siguiente ya estaba en los medios y se me atribuía autenticidad, algo que rechazo categóricamente.

Señal que, en relación con la pregunta sobre los 300 oficiales que no devolvieron sus armas, informe que cuando la Contraloría les alertó, dispuso que la Inspectoría General de la Policía Nacional inicie de inmediato las investigaciones necesarias. Una vez que tengan los resultados, los compartirán con esta comisión. Reitera su posición al afirmar que jamás ha realizado ningún acto, ni procesal ni extraprocesal, en los procedimientos donde pudiera estar implicada la señora presidenta. Añade, que el Ministerio Público ha iniciado una investigación, y los medios probatorios están lacrados y aún no se han escuchado.

Sobre el operativo de captura relacionado con el señor Vladimir Cerrón, informa que se desplegó un operativo policial en Asia por más de 12 horas, pero sin resultados positivos. En cuanto al Estado de Emergencia en el Callao, confirmo que están llevando a cabo las labores necesarias. Se comprometo, señora congresista, a reunirme con usted y el jefe de la región en el menor tiempo posible para abordar los temas que está solicitando.

Sobre el proceso de investigación y el despliegue de policías, aclaro que todos los policías están en las calles, excepto el personal de la Dirección de Criminalística (DIRINCRI), que se encarga de investigaciones y apoyo, señala que el Ministerio Público y no puede ser eximido de esas responsabilidades.

En relación si había recibido una orden directa para desactivar la DIVIAC, aclaro que nunca lo recibió, ni de la señora presidenta, ni del señor premier, ni de ninguna otra autoridad.

En relación con la pregunta, ¿Por qué acudí a la chifa? reafirma que asistió por la invitación de una persona que consideraba amigo, un capitán de la Policía con quien tenía un vínculo cercano, dado que se trataba de un oficial con un sueldo modesto, no le pareció descortés aceptar la invitación.

En cuanto a la mención del señor Arana en uno de los supuestos audios, desconozco completamente y reitera al afirmar que no es su voz ni reconoce ninguna autenticidad.

Da respuesta a la congresista Magally Santisteban Sucuple, señala que en su exposición muestra resultados generales, pero se comprometo a entregar, a más tardar el lunes, los resultados específicos para Zarumilla y las declaratorias de emergencia correspondientes, enviaré esta información por escrito.

En cuanto al funcionamiento de la escuela de Tumbes, conocen que se donó un terreno para su construcción y poder proceder con el proyecto de inversión y luego, se comprometo a mantener informada a la señora congresista y a la comisión.

En relación con la pregunta, formulada por la congresista Margot Palacios, sobre el origen de las estadísticas presentadas. Señala que son obtenidas de dos fuentes: primero, de la información proporcionada por los generales de las diferentes direcciones de la Policía

Nacional, quienes dirigen los operativos policiales; y segundo, del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, que recopila información de todas las regiones. En cuanto a su relación con el señor Izquierdo, confirmo que se ha reunido con él en varias ocasiones, junto a otros amigos; sin embargo, las reuniones han sido amistosas y no trataron temas de trabajo. Respecto a los cuatro procesos administrativos mencionados, no tiene conocimiento de ellos. Según la Ley de Régimen Disciplinario de la Policía Nacional, los procesos son reservados y solo pueden ser conocidos por el oficial investigado y las instituciones encargadas, a la pregunta formulada ¿Si considero que mi presencia es un obstáculo para el gobierno?, no considera que su presencia sea un obstáculo para el gobierno. Señala que viene siendo víctima de difamación y persecución, probablemente debido a los importantes cambios que anunció.

Siguiendo, con las respuestas a los congresistas, continuo con el congresista Carlos Zeballos Madariaga, señaló que la DIVIAC no está desactivada. Esa información es incorrecta y sigue activa y participando en operativos recientes. Sobre la Ley del Crimen Organizado, están cumpliendo con el marco legal vigente, aprobado por este Congreso; con relación al congresista Alex Paredes Gonzales, señaló que nunca el señor Izquierdo le preguntó si iba a grabar. Sobre si los chats fueran filtrados, reitero que jamás tuvo información, así mismo reafirmo que esos audios no son suyos, no es su voz; a la congresista Elizabeth Medina Hermosilla preguntó sobre qué acciones operativas hemos desarrollado. Como mencioné en mi exposición inicial, las principales incluyen "Amanecer Seguro", "Retorno Seguro" y el "Plan Operativo Génesis"; respecto a ello, señaló que a FOVIPOL y SALUDPOL, son problemas que la familia policial ha enfrentado durante años. SALUDPOL, administrado por la Sanidad de la Policía, fue declarado en emergencia poco después de mi llegada al cargo. El problema principal en SALUD POL ha sido la demora en las cartas de garantía y la compra de medicamentos, y están trabajando en resolverlo.

En cuanto a FOVIPOL, el Fondo de Vivienda Policial, han detectado que los inmuebles vendidos al personal policial estaban sobrevalorados en comparación con los precios ofrecidos a personal militar. Vienen revisando la situación de 1100 propietarios y han declarado en emergencia FOVIPOL para evaluar la restitución. Sobre la estructura interna de la Policía Nacional, confirma que solo puede ser modificada por el comandante general.

Respuesta al congresista Jorge Marticorena Mendoza, sobre si la Policía tiene la capacidad para realizar investigaciones preliminares, señala que la respuesta es sí, la Policía lo realiza en la práctica. Es la Policía quien detiene, investiga y califica. Esto se debe a que, en la realidad, la Policía es la que realiza el trabajo, como se evidencia en situaciones donde los policías avanzan en las investigaciones antes de que el fiscal firme, porque ellos son quienes manejan las acciones operativas.

En relación a las preguntas formuladas por el presidente, refiere que el motivo de la reunión en el chifa fue por invitación del señor Yarlequé, debido a un nombramiento. La reunión duró aproximadamente dos horas y media y fue completamente amistosa, sin tocar temas relacionados con las acusaciones que ahora se me atribuyen. Sobre la existencia de un audio, desconoce.

El 22 de agosto de 2024, se publicaron audios que considera alterados, algo que el peritaje solicitado por mi defensa confirmará. Eso demuestra que los audios fueron manipulados.

Respecto al uso del vehículo presidencial, afirma que se utiliza conforme a los protocolos oficiales, sin transportar a nadie que no fuera la presidenta. Sobre los funcionarios, no tiene información, porque se encuentra bajo investigación fiscal. Asimismo, manifiesta que han duplicado la recompensa por Vladimir Cerrón, para su captura. En cuanto a la posible presencia de militares cubanos, no existe ninguna autorización para su ingreso al Perú. Tampoco he tenido ninguna comunicación con Vladimir Cerrón o Nicanor Boluarte. Rechazo las acusaciones del señor Izquierdo y se somete a cualquier investigación para demostrar mi inocencia. El presidente agradece la presencia del Ministro de Interior Juan Santivañez Antúnez.

Acto seguido, el presidente solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos tomados sin esperar el trámite de la aprobación del acta. **Es aprobada por unanimidad.**

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo los 15:00 horas y 52 minutos de la tarde, del viernes 6 de septiembre de 2024.

**JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS**  
**Presidente**

**SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS**  
**secretario**